



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

5419 APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2020-2021.

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero 2020-2021 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 30 de junio de 2020 el cual estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Puerto García.